

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****19968** *CENTRO FARMACÉUTICO, S.L.*

El Consejo de Administración convoca Junta general de socios para el día 30 de junio de 2011, en Valencia en la sede social (entrada por calle Gremis, nº 15), a las doce horas.

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio de 2010.

Segundo.- Aplicación de resultados.

Tercero.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de los Estatutos de la mercantil: opción por el número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Modificación del artículo 14 de los estatutos de la mercantil para cambiar la forma de la convocatoria de las juntas generales, adaptándola a las modificaciones legislativas recientes.

Sexto.- Autorización y delegación al Consejo de Administración para que, de acuerdo con la situación económica de cada momento, establezca el importe del "Fondo de Garantía de Ventas" de los clientes de la mercantil, con un límite de 9.000 euros para cada cliente, y el porcentaje de las ventas de cada cliente con que se nutre el mismo, estableciendo éste en un máximo del 0,80%.

Séptimo.- Reiterar el acuerdo adoptado en la Junta General de socios de la mercantil, celebrada el día 18 de junio de 1991, relativo a la no remuneración a los clientes titulares del Fondo de Garantía de Ventas, por las cantidades allí depositadas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Conforme establecen los artículos 196, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital los socios tienen los documentos e informes referentes a los puntos que anteceden a su disposición gratuita, para su entrega o envío, en el domicilio social.

Valencia, 11 de mayo de 2011.- El Presidente, Antonio Bertomeu Cabrera.

ID: A110037690-1